



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

15 DE JUNIO DE 2023
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023
NÚMERO 197 // LA JORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS



Ciudadanos y partidos políticos se inconforman en el IMPEPAC

Van 30 quejas por “actos anticipados de campaña” en Morelos

- La consejera presidenta indicó que la Comisión de Quejas del Instituto Morelense de Procesos Electorales analizará cada caso para corroborar “actos anticipados de campaña”.
- Detalló que una vez que concluyan las revisiones, se dará aviso al Tribunal Estatal Electoral para que determine si los actos ameritan sanciones.

Sufrimiento por el calor

▲ En la zona sur del estado se registraron temperaturas de 42 grados, por lo que recomiendan a directores de planteles escolares suspender actividades bajo el sol. Foto: Gabriela Pérez Montiel / HUGO BARBERI RICO / P 9

ESTRELLA PEDROZA / P 7

Sin compromiso, instituciones públicas para identificar las violencias en Morelos

● El Banco Estatal de Datos para la Identificación de las Violencias decae por falta de actualización por parte de dependencias y municipios, acusa el IMM.

ANGÉLICA ESTRADA / P 7

En libertad, el único detenido del atentado en el panteón de Santa María

● Pese a haber sido detenido al momento en que huía, un juez especializado calificó la detención como ilegal ya que la FGE no presentó a ningún testigo y tampoco se le encontró ningún arma en su poder.

CARLOS QUINTERO J. / P 9

Opinión: Enrique Guadarrama López / P4 José Martínez Cruz y Marco Aurelio Palma Apodaca / P4
Margarita González Saravia / P5 Davo Valdés de la Campa / P5 Antonio Ponciano Díaz / P9



La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade

Director
Enrique Balp Díaz

Asistente de la Dirección y Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirección
Otto Alberto Pérez Olmedo

Coordinaciones

Información General

Contenido Digital

Opinión

Héctor H Hernández Bringas
Cultura, Ciencia, Academia y Deporte

Miguel Ángel Izquierdo
Agustín Ávila

Arte y Diseño

Hannibal Martínez

Tecnología y Comunicaciones
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros

Daniel Juárez
Viviana Gutiérrez
Estrella Pedroza
Angélica Estrada

Moneros

Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial

Gina Batista
José N Iturriaga de la Fuente
Javier Jaramillo Frikas
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Gerencia

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por Al Fin Verde SA de CV
Herradura de Plata #14,
Col. Base Tranquilidad, 62270
Cuernavaca, Morelos

Internet

http://www.lajornadamorelos.mx
direccion@lajornadamorelos.mx

Impresión

Distribución

Suscripciones

Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz

Síguenos:

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada

EDITORIAL

Para que extrañemos a los árboles, el clima y El Niño

Aunque empezó el 1 de junio, la tercera ola de calor que experimenta gran parte del país nos tenía reservado su clímax para esta semana, pues se espera que comience a amainar hasta el próximo domingo.

Una ola de calor es un periodo de por lo menos tres días consecutivos y hasta varias semanas seguidas, que tienen temperaturas arriba del promedio, y es un fenómeno cíclico en estados como Baja California, Chihuahua, Guerrero, San Luis Potosí y Sonora, pero este año es diferente.

Víctor Manuel Torres Fuente, especialista en Meteorología Tropical del Instituto de Ciencias de la Atmosfera y Cambio Climático de la UNAM, piensa que la situación actual de las ondas de calor en México es crítica y fuera de lo normal, pues la presión atmosférica está alejada de los valores habituales, lo que significa que habrá mayor presión y que el aire corra

de manera circular sobre el Pacífico, causando que las nubes no puedan desarrollarse para traer lluvia o tapar el sol.

De acuerdo con los especialistas universitarios entre 1980 y 2005 en México se presentaron cinco ondas de calor con una duración de más de 10 días, y durante ese mismo periodo se determinó que las olas de calor han aumentado por década, provocando mayor sequía en las diferentes entidades en donde se presentan y ocasionando que el promedio de temperatura aumente.

Además, 2023 es año de El Niño, que se forma cada seis años y se encarga de calentar el Océano Pacífico originando el ciclo de corrientes de los vientos que originan la ausencia de nubes de lluvia.

La temporada de calor de 2023 que oficialmente inició el 19 de marzo ya ha tenido fatalidades: hay seis muertes atribuibles a las altas tem-

peraturas en Quintana Roo, Veracruz, Oaxaca y Sonora y, hasta la semana pasada, el récord de temperatura la tenía Ciudad Altamirano en Guerrero, que alcanzó los 46.1 grados Celsius.

En Morelos, ayer el termómetro llegó a poco más de 42 grados en Jojutla. Y hasta el momento, no ha habido ninguna emergencia clínica reportada, aunque desde luego, todos estamos sufriendo el calor como si el sol tuviera un problema personal con nosotros.

Más allá de fenómenos naturales como El Niño, la aparición de eventos inusuales como la particularmente aguda onda de calor que estamos padeciendo, es una muestra innegable de las transformaciones que el hombre ha causado en el planeta. En Europa todavía recuerdan a los 15 mil muertos que dejó el calor durante el año pasado, según cálculos de la Organización Mundial de la Salud.

En las ciudades -por cierto el récord de calor en Cuernavaca se estableció en el 2010 con 36 grados Celsius y es probable que este año superemos esa marca- el calor se agudiza por el exceso de concreto, vidrio y pavimento, que sirven como radiadores que lo acumulan prácticamente todo el día, y la deforestación, pues las áreas verdes ayudan a disipar las altas temperaturas.

Las recomendaciones para evitar cualquier percance son obvias pero no está por demás recordarlas: hay que cuidarse de los rayos ultravioleta, use mangas largas, sombrero y lentes oscuros si es imprescindible que salga a la calle. Cuide a los niños y a los adultos mayores y manténgase hidratado.

Y váyase acostumbrando, porque los especialistas dicen que podría haber otra ola de calor en julio.



FOTO CIUDADANA

► Fotos: Maricela Figueroa



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



“Sí me interesa la gubernatura de Morelos”, confirma Rabindranath Salazar

ANGÉLICA ESTRADA

Al acudir a Palacio Nacional para reunirse con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el coordinador general de Política y Gobierno de la República, Rabindranath Salazar Solorio, confirmó que sí buscará la candidatura a la gubernatura de Morelos bajo los colores de Morena.

“Sí, me interesa”, respondió a una pregunta directa de los medios de comunicación acerca de su participación en los comicios del 2024. Estas intenciones fueron expuestas al mandatario durante la reunión.

El todavía funcionario federal mencionó que en los próximos días llenará los cuestionarios entregados por López Obrador, en los cuales plasmará sus proyectos políticos. Además, adelantó que

anunciará su renuncia al cargo que actualmente ocupa, aunque destacó que “vamos a esperar los tiempos”.

Durante la reunión con el presidente de la República, también se revisaron los avances en las obras de conectividad vial en el aeropuerto Felipe Ángeles. Una vez que este proyecto quede establecido, presentará su renuncia al cargo para seguir con sus aspiraciones políticas.

La confirmación y pretensión de Rabin Salazar podrían generar posturas adicionales e incluso la salida de otros funcionarios que también han manifestado su deseo de postularse para la candidatura al gobierno de Morelos. Esto es especialmente relevante después de que se establecieron las reglas en el Consejo Nacional de Morena durante el pasado fin de semana.



▲ Rabindranath Salazar Solorio, confirmó que buscará la candidatura a la gubernatura de Morelos y dijo estar dispuesto a renunciar a su actual cargo, pero, advirtió, “vamos a esperar los tiempos” para hacerlo. Foto: Redes Sociales.

AMBULANTAJE • MIGUEL ÁNGEL



Amenazan a inspectores del Ayuntamiento de Cuernavaca

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

El alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, aseguró que de manera constante los inspectores de normativa han sido amenazados incluso con armas de fuego por comerciantes ambulantes que se niegan a la reubicación.

Explicó que en la capital morenense hay tres mil comerciantes ambulantes en el primer cuadro de la ciudad y otros tantos en la periferia, por lo que el ayunta-

miento inició desde hace un año un censo que les permitiría reubicarlos, pero no se ha concretado por la falta de acuerdos entre la comuna y los líderes, además de la falta de espacios para su reubicación.

José Luis Urióstegui reveló que para que los inspectores puedan trabajar y evitar futuras amenazas, deberán acompañarlos elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano.

“Ha habido amenazas con uso de arma de fuego en contra de

algunos inspectores y hoy fue un tema que se sometió a análisis en el pre-cabildo; vamos a hacer acompañar a quienes han sido amenazados por elementos de policía para que sigan cumpliendo con su deber y no exponerlos a un riesgo innecesario”.

Dijo que aun no se han presentado denuncias por amenazas ante la Fiscalía de Morelos, aunque no descartó que en las próximas semanas se formalicen para que se investigue y castigue a los presuntos responsables.

Contralorías y la ESAF requieren mayor autonomía: Agustín Alonso

ANGÉLICA ESTRADA

En el Foro por la Transparencia, el diputado local Agustín Alonso Gutiérrez adelantó que propondrá una reforma que otorgue autonomía a las contralorías municipales, a la estatal y a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), para que puedan operar con libertad y no vean obstaculizadas sus acciones al depender de entidades gubernamentales.

Señaló que “el contralor es designado por el gobernador, lo cual se convierte en la primera barrera que encontramos al ini-

ciar procesos de fiscalización. Nunca admitirá que las cosas están mal, simplemente porque obedece al poder ejecutivo, y esto ocurre también en los municipios”.

Además, añadió que incluso en el caso de la ESAF, un organismo que se deriva del poder legislativo, se permite la influencia de las cúpulas y los intereses partidistas, lo que resulta en la misma situación: la incapacidad de señalar de manera precisa las irregularidades que se están cometiendo.

Ante estos escenarios, buscará el respaldo de sus homólogos para determinar la autonomía

de estos organismos y así contribuir al cumplimiento de las leyes, especialmente en términos de transparencia y rendición de cuentas.

Agustín Alonso propuso que se busquen mecanismos para que los nombramientos no sean realizados por representantes de las diferentes esferas gubernamentales, sino que sean los ciudadanos quienes designen a estas autoridades, garantizando así que los órganos fiscalizadores cumplan con su principal función, que es velar por la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos públicos y el ejercicio de sus funciones.

CIERRE DE CALLES, ¿UNA PROHIBICIÓN O UN DERECHO?

ENRIQUE GUADARRAMA LÓPEZ*

En días recientes La Jornada Morelos dio la noticia que, ante el aumento en el cierre de calles, por parte de vecinos, el ayuntamiento de Cuernavaca retirará rejas y plumas no autorizadas, pues están violentando la normatividad e impidiendo el libre tránsito. En el fondo del asunto, hay temor de la gente por lo cotidiano de la ocurrencia de hechos delictivos; temen que la inseguridad los pueda alcanzar en sus propios domicilios. Esta percepción ciudadana no es exclusiva de Cuernavaca, ni de Morelos; es una constante en las demás entidades federativas del país, entre ellas, la Ciudad de México.

De primera impresión, se podría señalar que la autoridad tiene razón al señalar que, con el argumento de establecer un sistema de seguridad privada, los particulares no pueden impedir el libre tránsito por las calles y avenidas del territorio nacional. Empero, la complejidad y frecuencia de los casos delictivos, como lo esgrimen los colonos, hace necesario analizar el asunto desde la óptica de los ciudadanos, con un enfoque de derechos humanos.

El Estado, específicamente el gobierno, tiene entre sus obligaciones primarias e ineludibles el proporcionar seguridad

a las personas, en todo el territorio nacional, tanto en espacios públicos, como privados. El problema surge cuando el gobierno, de los tres niveles, no tiene la capacidad para cumplir con esa obligación, lo que deriva en un aumento de los índices delictivos y, con ello, las violaciones al derecho a la seguridad ciudadana en calles, colonias, regiones o municipios del país.

Cualquiera podría decir que hay un choque entre dos derechos, el de libre tránsito y el de seguridad ciudadana. Esa aparente colisión no se resuelve declarando la prevalencia de un derecho sobre el otro o demeritando uno respecto del otro, sino precisando los aspectos concretos de ambos derechos, de tal forma que queden debidamente delimitados y su ejercicio pueda ser protegido y garantizado.

La solución está en buscar un equilibrio entre derechos. La manera de lograrlo es con un trabajo de ponderación, buscando la armonización y coexistencia de los dos derechos en juego. El punto de partida en esa labor es reconocer que ningún derecho es absoluto, por lo que se pueden establecer restricciones válidas a su ejercicio.

Es claro que la atención del problema es casuística y sin alcance general o común para asuntos similares. Esto obliga atender las características, naturaleza y necesi-

dades del caso concreto. En ese sentido, la CNDH, en la Recomendación 81/2019, al resolver un asunto ocurrido en Morelos, estableció que a fin de que se considere la restricción de un derecho acorde a los derechos humanos, debe establecerse en una ley de observancia obligatoria y general, esto es, contar con reglas específicas que dispongan los límites al libre tránsito, pero sin que se suprima ese derecho en su totalidad. Esto es, que es válido restringir el derecho, pero contando con reglas legales específicas.

El organismo nacional destacó que el derecho al libre tránsito, a la libertad de circulación o a la movilidad, no hacen referencia a la circulación de vehículos, sino a la libre movilidad de las personas y que se requiere analizar en todos los asuntos en particular cuatro aspectos: 1) si cumple con el requisito de legalidad (previsto en ley); 2) si persigue un objetivo legítimo (prevención del delito, garantizar los derechos de los demás); 3) si es necesaria la restricción (satisfacer un interés público imperativo) y 4) si es proporcional (que se restringe en menor grado el derecho protegido y se ajuste al logro del objetivo legítimo).

Con los elementos expuestos se llega a una conclusión irrefutable: toda autoridad competente, de cualquier parte del país, que reciban una solicitud de cierre de ca-

lle de un grupo de colonos, está obligada a analizar los argumentos y evidencias que le presenten los solicitantes. No pueden rechazar, sin más, una solicitud sin contestar cada punto expuesto en la solicitud, por ejemplo, estadísticas de aumento de delitos en una calle (robo casa habitación, asalto a mano armada, robo de vehículos), la falta de presencia policial, la no atención o retraso a llamados de auxilio, etc.

Asimismo, la autoridad debe dar respuesta puntual a las propuestas o alternativas planteadas por los ciudadanos, por ejemplo, establecer horarios de cierre, reglas de acceso a vehículos de servicios públicos, esquema de identificación de visitantes, etc. Es una cuestión de búsqueda de coincidencias, por encima de prohibiciones o negativas no motivadas e infundadas.

Ante un asunto de impacto directo e inmediato en los derechos humanos de los particulares, la salida es encontrar una fórmula de responsabilidad compartida autoridad-ciudadanos en la que se respete el interés general.

* Investigador del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.

eguardarramal@gmail.com

CAMBIEMOS EL SISTEMA CAPITALISTA, NO EL CLIMA

JOSÉ MARTÍNEZ CRUZ Y MARCO AURELIO PALMA APODACA

Esta ola de calor es sólo la expresión fenoménica de una crisis ambiental de proporciones mayores. Desde una perspectiva ecosocialista se puede comprender las raíces de lo que está ocurriendo en el mundo y, sobre todo, las alternativas posibles.

¿Cómo enfrentar el cambio climático? Esta semana en Morelos la temperatura está rompiendo niveles históricos. Los daños ambientales son terribles y las consecuencias están a la vista. Tener conciencia individual y actuar colectivamente es fundamental. Necesitamos cambiar el capitalismo, no el clima. Una alternativa ecosocialista es urgente y necesaria.

En su libro sobre economía ecológica y ecosocialismo, el camarada Jorge Salas Plata, siguiendo con el razonamiento de Michael Lowy (2011), señala que el ecosocialismo es una corriente política basada en una constatación esencial: la protección de los equilibrios ecológicos del planeta, la preservación de un medio favorable para las especies vivientes (incluida la nuestra) son incompatibles con la lógica expansiva y destructiva del sistema capitalista. Como lo han ido convirtiendo en fuerzas destructivas, creando un riesgo de destrucción física para decenas de millones de seres humanos. El agrónomo y ecosocialista Daniel Tanuro constata con lucidez que la crítica cultural del consumismo propuesta por los "objetores del crecimiento" es necesaria, pero insuficiente, ya que hay que atacar el propio modo de producción.

Solamente una acción colectiva y democrática permitiría, al mismo tiempo, responder a las necesidades sociales reales, reducir el tiempo de trabajo, suprimir las producciones perjudiciales y reemplazar las energías

fósiles por la solar. Esto implica una transformación del régimen de propiedad capitalista, una extensión radical del sector público y de la gratuidad; en suma, un plan ecosocialista coherente. Además de lo anterior, se requerirá el predominio del valor de uso por sobre el valor de cambio, reducción del tiempo de trabajo y de las desigualdades sociales, ampliación de los "sin fines de lucro", reorganización de la producción de acuerdo con las necesidades sociales y la protección del medio ambiente. Todas las alarmas están sonando: es evidente que la carrera loca hacia la ganancia y la lógica productivista y mercantil de la civilización capitalista/industrial nos conducen a un desastre ecológico de proporciones incalculables, de cara a una crisis de civilización que exige cambios radicales.

Hay que orientar la producción hacia la satisfacción de las necesidades auténticas, empezando por aquellas que se puedan designar como "bíblicas": el agua, el alimento, la ropa, la vivienda. Ahora bien, el ecosocialismo está fundado en una apuesta, que ya era la de Marx: la predominancia, en una sociedad sin clases, del "ser" por sobre el "tener", es decir, la realización personal de las actividades culturales, políticas, lúdicas, eróticas, deportivas, artísticas, antes que la acumulación de bienes y de productos.

Así pues, el ecosocialismo es una corriente de pensamiento y de acción ecológica que hace propios los conocimientos fundamentales del marxismo, al tiempo que lo libera de sus esencias productivistas. Para los ecosocialistas, la lógica del mercado y de la ganancia (al igual que la del autoritarismo burocrático del extinto "socialismo real") es incompatible con las exigencias de protección del medio ambiente natural. Al tiempo que critican la ideología de las corrientes dominantes del movimiento obrero, los ecosocialistas saben que los trabajadores y sus organizaciones son una fuerza esencial para cualquier transformación radical del sistema y para el estable-

cimiento de una nueva sociedad, socialista y ecológica.

La racionalidad limitada del mercado capitalista, con su cálculo inmediatista de las pérdidas y de las ganancias, es intrínsecamente contradictoria con una racionalidad ecológica, que toma en cuenta la temporalidad larga de los ciclos naturales.

Esto puede significar eliminar algunas ramas de la producción (por ejemplo, algunas técnicas de pesca intensiva e industrial, responsables de la casi extinción de numerosas especies marinas, la tala en las selvas tropicales, las centrales nucleares, etcétera). Es el conjunto del modo de producción y de consumo, construido enteramente alrededor de un consumo energético siempre creciente, del automóvil individual y de muchos otros productos domésticos energívoros, lo que debe ser transformado, con la supresión de las relaciones de producción capitalista.

La catástrofe sólo podrá ser detenida con políticas que reduzcan la producción global, reorientándola para servir a las necesidades humanas reales, democráticamente determinadas, respetando los límites naturales. Suprimir los transportes superfluos y expropiar los monopolios de la energía, impensable para los magnates de las finanzas, puede evitar el monstruoso cataclismo humano y ecológico.

Las luchas territoriales contra los megaproyectos productivistas que destruyen a la naturaleza y a las personas son fundamentales para superar las barreras que el capital levanta entre ellos.

Es hora de luchar desde abajo por una transición ecológica pública y social, contra el capitalismo verde y por una sociedad sin explotación ambiental irracional. El proyecto ecosocialista es para vivir bien en esta tierra.



▲ Foto: Ana Horna / pexels.com.



MORELOS: HISTORIA E IDENTIDAD CULTURAL

Don Lauro

MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA*

“Conocer nuestra historia es tener identidad con nuestra tierra.”

Adonde quiera que uno vaya dentro del estado de Morelos, existe la huella de un personaje al que todos recuerdan con afecto. En mis constantes recorridos por el estado, he escuchado su nombre cientos de veces junto a la frase: “Esto lo hizo Don Lauro”.

Don Lauro Ortega Martínez fue un gobernador de Morelos que dejó un gran sello por su quehacer político. Nació en 1910 en la Ciudad de México, cuando iniciaba la Revolución Mexicana. Sus orígenes familiares lo marcaron como un hombre con gran conciencia social. Estudió medicina en la UNAM de la cual se graduó en 1935. Su desarrollo profesional y sus inicios políticos están ligados al cardenismo y a la etapa post revolucionaria de México. Tuvo una amplia trayectoria, primero en el Partido de la Revolución Mexicana y posteriormente en el Partido Revolucionario Institucional. Fue un hombre influyente, de carácter firme, de conciencia social y de gran efectividad política.

Ocupó una gran cantidad de cargos políticos en la federación hasta llegar a ser diputado federal por el IV distrito electoral de nuestro estado, posteriormente fue electo gobernador de Morelos para el período 1982-1988.

Don Lauro fue un gobernador preocupado por los sectores económicos más vulnerables, su conciencia social

marcó profundamente su gobierno. Creó programas alimentarios muy importantes como: El Bolillo Popular, Programa de Frutas y Legumbres, Sorgo y Amaranto, Leche Barata, Maíz y Tortilla, Tianguis del Pueblo y Tianguis Viajero, Mujer Campesina, Programa Piscícola, Piloncillo y Oferta del Día. Programas que ayudaran a la población más necesitada a tener mejores oportunidades de alimentación a bajo costo.

El campo fue una de sus prioridades, introdujo el sistema de viveros en todo el estado y las granjas piscícolas. Pero de igual manera se preocupó por la infraestructura carretera y la infraestructura cultural, por el fortalecimiento turístico, las conexiones y el fortalecimiento institucional, creó el Instituto Morelense de Radio y Televisión, el Instituto de Crédito para los Trabajadores del Estado, el Instituto de Vivienda para los Trabajadores del Estado, la unidad deportiva Mariano Matamoros y el programa de Cinematografía entre muchas otras acciones.

En su período se construyó el aeropuerto Mariano Matamoros, el paseo Cuauhnáhuac, la carretera de dos vías Cañón de Lobos, la ampliación a cuatro carriles de la carretera Xoxocotla-Tequesquitengo, la ampliación a cuatro carriles de la carretera Alpuyeca a Jojutla.

Fomentó de manera muy importante el empleo y el auto empleo, la creación de reservas ecológicas, el mejoramiento de centros culturales, de mercados, escuelas y universidades.

Don Lauro tuvo una visión integral del quehacer gubernamental, supo acercarse a la Federación en busca de recursos, utilizó sus extraordinarias relaciones políticas



▲ Lauro Ortega Martínez.

con presidentes y expresidentes de la República por el bien de Morelos. Aplicó de manera eficiente y honrada los recursos públicos y supo acercarse al pueblo en forma permanente.

Fue de esos gobernantes inolvidables, de aquellos que dejan su marca en la memoria y el corazón del pueblo.

*Ciudadana Morelense



▲ Terminator, destino oculto. Dir. James Cameron (2019)

ALGO COMO UNA FRUTA

El dios máquina

Primera Parte

DAVO VALDÉS DE LA CAMPA

En 1996 Deep Blue, un ordenador desarrollado por IBM, ganó por primera vez una partida de ajedrez a un ser humano. El contrincante de la computadora fue el ruso Gary Kasparov (quien fuera campeón del mundo de 1985 al 2000). En 2011 Watson, una súper computadora creada por la misma empresa logró ganar una partida de tres días de Jeopardy, en la que logró vencer a los dos máximos campeones de ese concurso televisivo. Para hacerlo se tuvo que programar un gran volumen de información, pero también un motor de inteligencia artificial capaz de decidir cuál era la respuesta adecuada para cada pregunta. En ambos casos se planteó la posibilidad de que había terminado el dominio del hombre sobre las máquinas y todo esto sucedió mucho antes de que llegara al mundo Chat GPT y las súper inteligencias artificiales. Esas primeras computadoras funcionaban a base de programación lógica en cuanto a probabilidad y posibilidades de movimientos. Todavía no se contaba con el enorme contenedor de información que es el internet actual, ni la tecnología para que esas inteligencias produjeran tareas mucho más complejas.

Lo que rige el debate actual es la pregunta de si las nuevas inteligencias artificiales traen consigo el fin del arte. Tenemos algoritmos como DALL-E, que es una inteligencia generativa de imágenes y bots productores de textos. Según el escritor mexicano Naief Yehya:

Los algoritmos actualmente son entrenados con cantidades enormes de textos, sacados de todo tipo de obras (literatura, documentos, manuales, instructivos, recetas y cualquier otra cosa) para que identifiquen patrones estadísticos y luego generen textos convincentes por imitación y derivación a partir de una frase inicial.

Las máquinas podrán desplazar a la clase trabajadora, como ha sucedido desde la Revolución Industrial o podrían, en un escenario utópico, resolver la existencia pragmática de los seres humanos, pero no pueden -todavía- responder a nuestras grandes preguntas. Un poco como lo plantea Isaac Asimov en su cuento “La última pregunta”, en el cual Multivac (una súper computadora) falla al responder la pregunta de cómo revertir la entropía, es decir, la tendencia de agotamiento de cualquier fuente de energía. La computadora responde una y otra vez que “no hay información suficiente para solucionar ese problema”. El cuestionamiento se prolonga a través del tiempo y del espacio, hasta que todas las formas humanas se extinguen. Sólo entonces la máquina logra

responder, aunque no encuentra quien escuche la solución. Sus resultados, en ese sentido son un fracaso a su propia función (o cabe la posibilidad planteada siempre por la ciencia ficción de que la máquina busque su propia permanencia y supervivencia). Quizá no sea necesario ir tan lejos a un escenario postapocalíptico, sino aterrizar el papel de las inteligencias artificiales en el terreno de la cotidianidad y el uso del lenguaje. Ante este escenario y la proliferación de textos producidos por Chat GPT, el polémico filósofo esloveno Slavoj Žižek clama:

El problema no es que los chatbots sean estúpidos; es que no son lo suficientemente “estúpidos”. No es que sean ingenuos (que no captan la ironía y la reflexividad); es que no son lo suficientemente ingenuos (que no detectan cuándo la ingenuidad encubre perspicacia). El verdadero peligro, entonces, no es que las personas confundan a un chatbot con una persona real; es que comunicarse con los chatbots hará que las personas reales hablen como chatbots, perdiendo todos los matices e ironías, diciendo obsesivamente solo lo que creen que quieren decir (Žižek 2023).

En un artículo del periodista J. Sampedro en *El País*, que versa sobre la obsolescencia programada y también habla de la obsolescencia humana, dice que según estudios de Yale y Oxford, en los últimos años se han ideado formas de predecir cuánto tiempo le queda a cada profesión humana. Entre los primeros oficios que desaparecerán se encuentran los campeones de póker que quedarán obsoletos en un par de años y serán desplazados por los programas de computadora. Las tareas más triviales, como corregir tropiezos en los bordillos o doblar ropa en las lavanderías resistirán un poco más ya que aún son muy complicadas para que los robots las realicen, sin embargo, se espera que en un lapso de 5 a 6 años las máquinas también logran dominar estas técnicas. Después se extinguirán los operadores telefónicos, los compositores y los choferes. Paradójicamente el último oficio que desaparecerá según estos estudios es el del desarrollador y experto en inteligencia artificial.

¿Qué pasará cuando eso suceda? La ciencia ficción ya ha especulado mucho. Una posibilidad es la de la rebelión de las máquinas. Cuando las máquinas adviertan que no necesitan más a los humanos tomarán el control (véase *Terminator*; *2001: A Space Odyssey*) o utilizarán a los humanos como fuente de energía o como esclavos que mantienen a las máquinas funcionando (*Matrix*, *Ex Machina*, *Her*). La gran inteligencia artificial determinará las cosas ya sea desde la dominación o desde la programación de la realidad y el humano pasará a ser una parte instrumental (o incluso un desecho) de ese sistema.



Alcalde Rafael Reyes inaugura consultorio de salud femenina

Para procurar la salud física de las mujeres y detectar de forma oportuna cáncer cervicouterino, la mañana de este miércoles el alcalde Rafael Reyes e integrantes del Ayuntamiento inauguraron el consultorio de salud femenina, ubicado al interior del edificio que ocupa el Sistema DIF Jiutepec en Avenida Tezontepac #11 en la colonia Centro.

En este espacio, supervisado por la Dirección de Salud Pública del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, se realizarán estudios de papanicolaou y colposcopia, asimismo se llevará a cabo la interpretación de ambos a partir de una consulta médica hecha por una médica profes-

sional; los horarios de atención son los martes y miércoles de las 10:00 a las 16:00 horas.

De acuerdo con cifras oficiales de diferentes instituciones de Salud del Gobierno de México, el cáncer cervicouterino (cuello uterino) es la segunda causa de muerte por cáncer en las mujeres en el país; la enfermedad es el crecimiento, desarrollo y multiplicación de manera desordenada y sin control de las células del cuello del útero o matriz.

Las mujeres interesadas en realizar una cita u obtener información sobre la enfermedad, pueden establecer comunicación a los números de teléfono: 777-227-44-73 y 777-321-42-48.

El Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec trabaja todos los días para contribuir a garantizar el derecho a la salud física y mental de la población del territorio.

Estuvieron presentes en la inauguración del consultorio de salud femenina los integrantes del Ayuntamiento: Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortíz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como la directora de Salud Pública de Jiutepec, Jannet Díaz Urióstegui, en representación de la secretaria de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación.

Redacción

Proponen reformas para priorizar constructoras locales en la realización de obras estatales

El diputado Alejandro Martínez Bermúdez, presidente de la Junta Política y de Gobierno (JPYG) y de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso del estado, propuso reformas a diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos, con el propósito de garantizar que se dé prioridad a empresas locales en la adjudicación de contratos de obras públicas estatales.

En sesión ordinaria este día, el legislador expuso que mediante las reformas “serán las empresas constructoras morelenses las que realicen la obra pública; basta ya de que los funcionarios originarios de otros estados que ocupan los principales cargos en el Poder Ejecutivo, comenzando por el gobernador, de Tepito, por cierto, le otorguen los contratos a socios y amigos, también de otras entida-

des federativas, en menoscabo de la economía morelense”.

Explicó que, según la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción: “En la actual administración del señor Cuauhtémoc Blanco Bravo, la Secretaría de Obras Públicas contrató servicios con 200 empresas por asignación directa. El gasto por mil 292 millones 616 mil 653 pesos, ha beneficiado mayormente a 12 empresas, entre las que sólo figuran dos constructoras morelenses”.

El también coordinador del Grupo Parlamentario (GP) del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), estimó urgente hacer realidad el artículo 12 de la Constitución Política local, el cual establece que: “Los morelenses en igualdad de circunstancias, serán preferidos a quienes no lo sean para toda clase de concesiones,

empleos o comisiones públicas del Estado y de los Municipios”.

Para ello propuso incluir que, en caso de la contratación de empresas para obra pública o prestación de servicios profesionales, entre dos propuestas en igualdad de circunstancias, se elegirá a la que tenga su domicilio fiscal en el estado de Morelos.

Para lo anterior, la iniciativa del diputado Alejandro Martínez, que fue remitida a comisiones legislativas para su análisis y dictamen, plantea adicionar un penúltimo párrafo al artículo 35; un último párrafo al artículo 39; un último párrafo al artículo 41; y un último párrafo a la fracción B) del artículo 44; todos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Redacción



▲ El diputado Alejandro Martínez Bermúdez, propuso apoyar a los empresarios locales en las obras construidas por la administración pública pues en los años recientes, de 12 contratistas, solo dos han sido de Morelos. Foto: Congreso del Estado.

EL GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO DE JIUTEPEC TE INVITA AL:

CONSULTORIO DE SALUD FEMENINA

- PAPANICOLAOU
- COLPOSCOPIA
- CONSULTA MÉDICA (INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS)

LA COLPOSCOPIA CONSISTE EN REALIZAR UN EXAMEN VISUAL DETALLADO DEL CUELLO UTERINO, VAGINA Y VULVA PARA DETECTAR VIRUS DEL PAPILOMA (VPH) QUE PUEDE DAR LUGAR A CÁNCER DE ÚTERO. **NO ES DOLOROSO.**

¿USTED PRESENTA ALGUNO DE ESTOS SÍNTOMAS?

- SANGRADO Y/O MANCHADO ENTRE PERIODOS MENSTRUALES
- PERIODOS MENSTRUALES MÁS ABUNDANTES
- SANGRADOS DESPUÉS DEL CLIMATERIO
- SANGRADOS DURANTE O DESPUÉS DE LAS RELACIONES SEXUALES
- SECRECIÓN VAGINAL ACUOSO O ESPESO BLANCO, AMARILLO O VERDE
- OLOR FÉTIDO, PICAZÓN O ARDOR DURANTE LAS RELACIONES SEXUALES
- DOLOR O PRESIÓN EN LA ZONA PÉLVICA
- CONDILOMAS (VERRUGAS) EN GENITALES
- MOLESTIAS PARA ORINAR
- INFLAMACIÓN EN LAS PIERNAS
- COMPAÑEROS SEXUALES (VARIAS PAREJAS)
- MUJERES FUMADORAS
- RESULTADO ANORMAL EN EL PAPANICOLAOU
- TODA MUJER QUE HA INICIADO SU VIDA SEXUAL

INDICACIONES PARA REALIZARSE COLPOSCOPIA Y PAPANICOLAOU

- NO USAR MEDICAMENTOS LOCALES (CREMAS, ÓVULOS)
- NO TENER RELACIONES SEXUALES (2 DÍAS ANTES DEL ESTUDIO)
- NO ACUDIR DURANTE EL PERIODO MENSTRUAL

DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN:
MARTES Y MIÉRCOLES
DE 10:00 A 16:00 HORAS

MÁS INFORMACIÓN Y AGENDAR CITAS AL NÚMERO DE TELÉFONO:
777 375 36 94

www.jiutepec.gob.mx

Se realiza jornada comunitaria organizada por el DIF Temixco

La presidenta del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF) Temixco Leticia Aidee Mota Ocampo en coordinación con la presidenta municipal del Ayuntamiento Juanita Ocampo Domínguez, así como los que integran el gabinete y cabildo municipal encabezaron con éxito la jornada comunitaria que está ocasión fue acercada a la colonia Lomas del Carril.

El objetivo es acercar los diversos servicios que ofrece el DIF municipal como es la asesoría legal y psicológica, detección de problemas de lenguaje y aprendizaje, pláticas nutricionales; a través de convenios realizar examen y consulta gratis de la vista y la venta de lentes desde 280 pesos, además de cortes de cabello para niñas, niños, damas y caballeros gratuitos; referencia para consultas médico rehabilitador, detección de problemas de columna, información para constancia de discapacidad, consulta médica general y dental; presión arterial, glucosa, peso y talla, por mencionar algunos beneficios.

Por parte del gobierno municipal fueron acercados a la Ayudantía los servicios que ofrece la Secretaría general a cargo de Carlos Caltenco Serrano mediante un módulo informativo para recabar peticiones; de la Secretaría de Obras Públicas cuyo titular Ing. Jorge Antonio Bahena se recabaron las solicitudes respecto a balizamiento de calles cercanas a la jornada; también estuvieron presentes de la Secretaría de Desarrollo Sustentable donde el encargado de Despacho Bernardo Flores Mojica y su personal llevaron plantas de ornato, taller de educación ambiental y pláticas sobre el cuidado al medio

ambiente; por parte de la Secretaría de Servicios Públicos a cargo de Mauricio Rodríguez Luqueño se brindó información y se llevaron peticiones sobre reparación de lámparas; por parte de la Secretaría de Bienestar junto con su titular Mtra. Natividad Tapia Castañeda acercaron venta de telera, pan dulce a bajo costo, activación física y vacunación antirrábica y del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco (SCAPSATM) a cargo del Arq. Porfirio Guerrero Arcos se instaló una caja móvil además de impartir un taller sobre la cultura del Agua.

Durante su discurso la alcaldesa Juanita Ocampo Domínguez agradeció el trabajo en equipo de todos los encargados de las Secretarías para sumarse a una estrategia implementada desde el inicio de la Administración por parte del DIF Temixco para zonas alejadas, en comunidades, colonias y poblados que requieren de apoyo médico y acercar los servicios de primera necesidad, por ello la importancia de mantener convenios con empresas de gran prestigio que mantienen trabajo coordinado con el gobierno municipal.

Durante el evento también estuvieron presentes la regidora de Organismos Descentralizados, Colonias y Poblados de Lic. Patricia Toledo Navarro, la regidora de Desarrollo Agropecuario Verónica Jerónimo Morán, el regidor de Educación, Juventud y Cultura Lic. Alejandro Flores Sánchez, el ayudante de la colonia Lomas del Carril Juan Escutia Bahena, además de directivos y encargados de áreas del Sistema DIF Temixco.

Redacción



Ya son 30 quejas por “actos adelantados de campaña” en Morelos

ESTRELLA PEDROZA

Más de 30 quejas por presuntos actos adelantados de campaña electoral se han acumulado hasta el momento en la Comisión de Quejas del Instituto Morelense de Procesos Electorales (Impepac), presentadas por ciudadanos y partidos políticos, según reveló Mireya Gally Jorda, consejera presidenta de dicha institución.

"Hasta ahora hemos recibido varias quejas, más de 30", afirmó Gally Jorda durante una entrevista.

Añadió que "en este momento no puedo proporcionar los nombres de los involucrados porque, como en cualquier investigación, revelar esa información podría afectar los resultados. Sin embargo, las quejas se dirigen a varios actores políticos".

Gally Jorda reveló que la mayoría de las quejas

se encuentran en proceso de análisis e investigación para determinar si se configura un acto adelantado de campaña electoral.

"Nuestro objetivo es atender las quejas, realizar las investigaciones y recopilar evidencia que demuestre si las quejas están o no sustentadas", afirmó.

Asimismo, detalló que una vez concluido el análisis e investigación, el IMPEPAC remitirá el caso al Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) para que tome una decisión al respecto.

"Proporcionamos los elementos necesarios al Tribunal, quien tomará las decisiones correspondientes. Además, existe la posibilidad de que el caso sea llevado ante la Sala Regional e incluso a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", mencionó.



◀ La Comisión de Quejas del Instituto Morelense de Procesos Electorales (Impepac) reveló que la mayoría de las quejas se encuentran en proceso de análisis e investigación para, en su caso, confirmar si se configura un acto adelantado de campaña electoral. Foto: Redes Sociales.

Costarán 30 MDP anuales pensiones doradas de magistrados

ANGÉLICA ESTRADA

La reciente aprobación en el Congreso local de la reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) con la que se garantiza el haber de retiro y jubilaciones vitalicias a magistradas y magistrados generará un gasto de 30 millones de pesos al año, de acuerdo con un análisis que hace el Centro de Investigaciones "Morelos Rinde Cuentas".

Sin embargo, dicho organismo considera que la problemática en este asunto, más allá de ser económica, es de carácter político-partidista y con lo cual los diputados buscan beneficiarse e incluso repartirse, a través de familiares o cercanos, las magistraturas que quedarán acéfalas.

"Avalar y adelantar pensiones del Tribunal Superior de Justicia, podría costar 30 millones anuales,

pero, el mayor daño será en el reparto de magistraturas que hará el Congreso local, pues se repartirán de manera discrecional las magistraturas y la justicia seguirá tomada por intereses partidistas", refieren representantes de Morelos Rinde Cuentas.

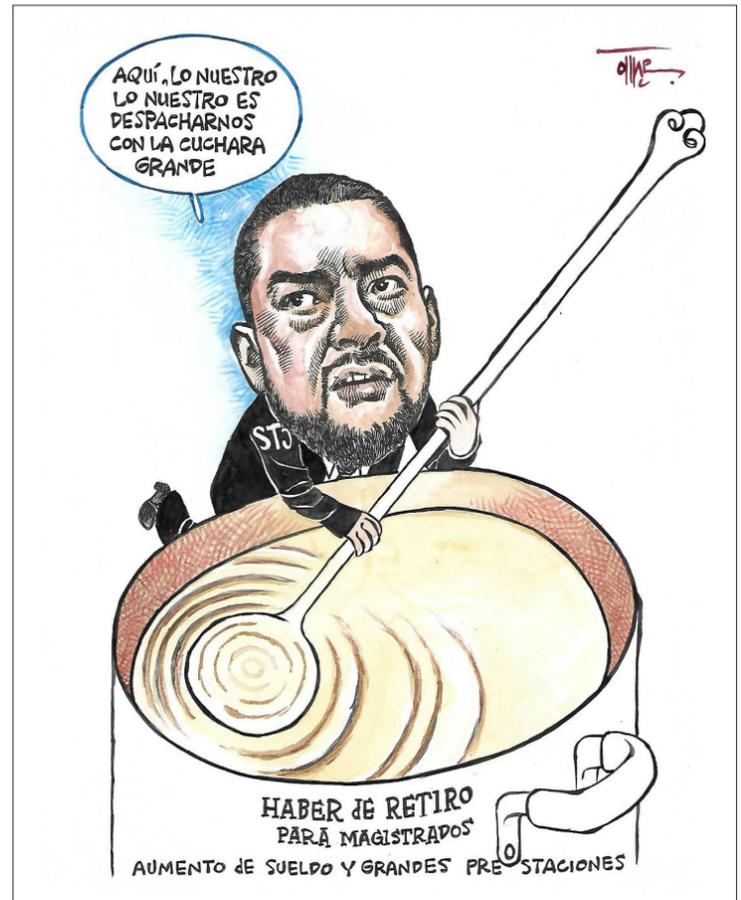
Aun se puede impedir la reforma

A través del rechazo de alcaldes y regidores, al momento de pasar a su votación en el constituyente, esta reforma puede "echarse abajo".

El Ejecutivo local, también puede vetarla, a fin de no contravenir la Constitución federal, ya que los haberes de retiro no se encuentran como figura de ley o decreto, y significan excesivos gastos.

Otra vía es que la Comisión de los Derechos Humanos y partidos políticos, tramiten un recurso de inconstitucionalidad a fin de rechazarla.

INJUSTICIAS DE LA JUSTICA • OMAR



Instituciones públicas, sin compromiso para actualizar la Base Estatal de Datos para la Identificación de Violencias: IMM

ANGÉLICA ESTRADA

La directora del Instituto de la Mujer, Isela Chávez Cardoso, lamentó el escaso interés y la falta de compromiso de diversas instituciones públicas para alimentar el Banco Estatal de Datos para la Identificación de las Violencias. Este banco de datos tendría la finalidad de identificar los municipios y áreas con mayor incidencia de agresiones contra las mujeres.

Isela Chávez resaltó que esta estrategia contribuiría en gran medida al desarrollo de programas específicos para combatir las diversas formas de violencia que sufren las mujeres de Morelos, clasificándolas por tipos, áreas geográficas e incidencias.

Hizo hincapié en que estos programas se implementan en todo el territorio morelense, incluso en aquellos municipios que no están incluidos en la declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG), pero que presentan altos índices de violencia.

Durante su participación en la mesa sobre el feminicidio en Morelos, se reconocieron las acciones destinadas a abordar y eliminar esta problemática, especialmente en los puntos

establecidos por la AVG, decretada en ocho municipios de la entidad hace más de siete años.

"En este sentido, debo señalar que las instituciones no están comprometidas en la alimentación del BANESVIM. Necesitamos esa información para fortalecer la política pública", afirmó Isela Chávez.

Agregó que "una de las propuestas que estamos haciendo desde el IMM es fortalecer el sistema de atención y prevención de las violencias. Estamos convencidas de que, si se brinda una atención adecuada sin revictimización, se evitarán daños irreparables y vidas que lamentar".

También resaltó la importancia de la georreferenciación para trabajar en colaboración con los mecanismos de promoción del avance de las mujeres en los municipios. "Es fundamental saber a qué áreas debemos dirigir las acciones de manera prioritaria y cómo fortalecer esa política pública", enfatizó.

Durante el encuentro se subrayó la importancia de diseñar y asignar presupuestos con perspectiva de género a las instituciones de los tres niveles de gobierno y a los tres poderes del Estado.

Deudos exigen entrega de cuerpos hallados en Loma Mejía

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

A casi una semana del hallazgo de seis cadáveres en la barranca ubicada en el paraje de Loma de Mejía en los límites de Temixco y Cuernavaca, familiares exigieron a la Fiscalía de Morelos acelerar el proceso de la entrega de los cuerpos.

Uno de los deudos señaló que la Fiscalía General del Estado (FGE) les ha advertido no que les entregará los restos de las víctimas en menos de 15 días.

Explicó que, en su caso, si bien no le permitieron ver los restos por las condiciones de descomposición en las que se localizaron, logró identificar a la persona gracias a la ropa que vestía cuando desapareció.

Señaló que la Fiscalía General les ha comentado a los familiares de las seis víctimas que la recuperación de los cuerpos es un proceso lento, aunado al hecho de que hay otros cuerpos encontrados antes y de los que también están en proceso de identificación mediante pruebas genéticas.

Por ello, indicó que se aplicaron las pruebas legales de ADN para confirmar que se trata de las personas buscadas desde hace tiempo.

El viernes 9 de junio, personal de la Fiscalía Morelos y de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas realizaron un operativo en una barranca que se sitúa en



▲ Tras el hallazgo el 9 de junio de seis cuerpos en una barranca de Cuernavaca, familiares de desaparecidos piden que se agilicen los estudios para confirmar si son las personas que buscan. Foto: Redes sociales.

la colonia Santa Clara del municipio de Cuernavaca, cerca del tiradero de Loma de Mejía, en límites con el municipio de Temixco. En el operativo pu-

dieron encontrar los cuerpos de cinco hombres y una mujer.

Cinco de las víctimas —cuatro hombres y la mujer— eran

vecinos de la colonia Pro-Hogar del municipio de Emiliano Zapata y estaban desaparecidas desde el sábado 6 de mayo.

La CMIC no ha sido convocada para analizar los daños en la Plaza de Armas

ESTRELLA PEDROZA

Un mal diseño del sistema pluvial o un asentamiento podrían ser las posibles causas del levantamiento de la plancha de la Plaza de Armas, ubicada en el Centro Histórico de Cuernavaca, según sostienen miembros de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

Armando Núñez Irigorri, presidente de la CMIC, informó que "podría haber una fuga de agua o un asentamiento debido a obras previas, incluida la pirámide que se encuentra debajo, o cualquier otro asentamiento que haya sido causado por una fuga de agua o un mal diseño del sistema pluvial", destacó.

El especialista en el campo de la construcción sugirió que lo primero que se debe hacer es realizar un estudio de la estructura. "Es necesario abrir y examinar lo que está ocurriendo", afirmó. Además, estimó que esta revisión no tomaría más de una semana o como máximo dos.

Basándose en su experiencia, consideró que podría ser suficiente realizar una reparación en la zona afectada por el asentamiento.

Núñez Irigorri admitió que hasta el momento ninguna autoridad ha convocado a la CMIC. "Por ahora, no hemos sido convocados. Supongo que los colegios, al menos, ya fueron llamados", añadió.



▲ La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) señaló que se requiere un estudio a profundidad para conocer las verdaderas causas del daño en el suelo de la Plaza de Armas en Cuernavaca, sin embargo, las autoridades no la han convocado. Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com.

Cuernavaca cubrirá indemnizaciones a extrabajadores y pago a jubilados y pensionados

Para seguir dando cumplimiento a deudas pendientes que dejaron pasadas administraciones, pero en esta ocasión con la base trabajadora, integrantes del Cabildo de Cuernavaca autorizaron realizar las transferencias correspondientes hasta por nueve millones 380 mil 490.35 pesos para el pago de los derechos laborales por concepto de indemnizaciones, pago de marcha, pensiones y jubilaciones, así como por Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

En el marco de la sesión ordinaria convocada para este miércoles, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, explicó que con este punto estarán beneficiando en general a personas que no demandaron al municipio y que han puesto su confianza en la administración esperando a que contaran con los recursos para cumplirles con estos derechos, particularmente aquellos

trabajadores que terminaron su relación laboral en el mes de diciembre de 2021 y no habían recibido la segunda parte del aguinaldo y la segunda quincena de diciembre o quienes han estado esperando más tiempo para recibir el pago de sus derechos pensionatorios o los gastos funerarios.

Aunado a ello, José Luis Urióstegui precisó que en ciertos casos también se les adeudan algunos conceptos devengados, como salarios o proporcionales del aguinaldo o vacaciones, considerados como ADEFAS.

En este sentido, el secretario de Administración, Israel Yúdico Herrera, refirió que la propuesta económica beneficiará a un total de 199 personas, la cual será entregada en cuatro grandes parcialidades, aunque el pago a los beneficiarios será liquidado en un cien por ciento, saldando así un 53 por

ciento del pasivo laboral.

El tesorero municipal, Javier Arozarena Salazar, aclaró que estos recursos están debidamente presupuestados, por lo cual dejó en claro que no se estará afectando ningún otro programa, proyecto ni estarán dejando de llevar a cabo alguna actividad específica.

Este trabajo realizó conjuntamente entre la Consejería Jurídica, la Tesorería Municipal, la Secretaría de Administración y el cuerpo edilicio, logrando una vez más resultados positivos gracias al buen manejo de los recursos públicos que han generado también que la presente administración saldará en su totalidad el adeudo bancario a Banorte, quedando pendiente solamente el 51 por ciento de la deuda bancaria heredada a dos instituciones crediticias.

Redacción



▲ Los pagos se podrán realizar gracias al buen manejo de los recursos pues no se estará afectando ningún otro programa, señalaron. Foto: Ayuntamiento de Cuernavaca.



“Ilegal”, la detención del implicado en ataque a sepelio en Santa María Ahuacatitlán

CARLOS QUINTERO J.

Un juez especializado en control calificó como ilegal la detención de Carlos E. I. M., la única persona que se logró detener como presunto participante en el ataque ocurrido el pasado sábado en el Panteón La Asunción, ubicado en el Poblado de Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca.

Como se recordará un grupo armado compuesto por individuos vestidos de negro y montados en motocicletas atacó a un grupo de dolientes que acudieron a un entierro hace menos de una semana.

El saldo final del ataque fueron dos personas muertas y otra herida. Ante la llamada de auxilio, agentes de la policía preventiva de Cuernavaca acudieron al Módulo de Seguridad de Santa María, donde se entrevistaron con algunos testigos.

Estas personas informaron haber visto a dos hombres armados en una motocicleta en la carretera federal México-Tlalpan, quienes coincidían con los

individuos que habían estado en el Panteón momentos antes.

Los agentes alcanzaron a los hombres cerca de un restaurante conocido como Kilómetro 70. Uno de ellos descendió y huyó a pie, mientras que el segundo fue detenido.

Durante el registro de la persona detenida, identificada posteriormente como Carlos E. I. M., se encontraron 22 bolsitas tipo Ziploc con una sustancia conocida como Cristal.

En la audiencia celebrada en la mañana del martes 13 de junio, el defensor público de la persona detenida argumentó que la Fiscalía no presentó ningún testigo para confirmar su participación en el incidente y que no se le encontró ningún arma en el momento de su detención.

Por esta razón, un juez especializado en control determinó que la detención de esta persona fue ilegal. Sin embargo, fue puesta bajo custodia del Agente del Ministerio Público por delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo.

42 grados a la sombra se registra en Jojutla

HUGO BARBERI RICO

42 grados Celsius de temperatura fue registrado el pasado martes por la tarde en la comunidad del Higuierón, ubicada en Jojutla. Ante esta situación, vecinos y autoridades emitieron una alerta a través de las redes sociales para prevenir casos de golpe de calor.

Mario Rodríguez Salgado, ayudante municipal del Higuierón, confirmó las altas temperaturas que enfrentaron en su comunidad. El Higuierón se encuentra

en el sur del estado, cerca de las zonas más calurosas de Morelos, como la comunidad de Nexpa en el municipio de Tlaquiltenango.

"En las redes sociales se detectó una temperatura muy alta (42 grados Celsius), la cual representa un gran peligro, especialmente para aquellos que trabajan en el campo", comentó Rodríguez Salgado. Además, hizo una recomendación pública a todas las personas que necesiten exponerse al sol, instándolas a mantenerse hidratadas, descansar periódicamente, buscar la sombra y tomar precauciones,

ya que el calor extremo puede ser peligroso.

Hasta el momento, no se han reportado casos de deshidratación entre los ciudadanos, adolescentes o niños. Rodríguez Salgado mencionó que ha estado monitoreando la situación en su comunidad a través de su comité, y aunque reconocen que el clima es excesivamente caluroso, han difundido en una página de redes sociales la recomendación de evitar la exposición al sol y mantenerse hidratados, ya que un golpe de calor conlleva numerosos riesgos para la salud.

Pueden escuelas modificar horarios de educación física para evitar insolación

VIVIANA GUTIÉRREZ

Por la ola de calor, el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) ha anunciado que las clases al aire libre, como las de educación física en los niveles básico, preescolar, primaria y secundaria, deberán llevarse a cabo antes de las 11:00 horas en el turno matutino y después de las 16:00 horas en el turno vespertino.

El IEBEM ha enfatizado la importancia de que cada director evalúe las condiciones de las instalaciones escolares para salvaguardar la integridad de los estudiantes, tanto niñas, niños como adolescentes.

"Recomendamos a los directores, profesores, su-

pervisores y jefes de sector en la educación básica del estado que, preferentemente, programen las clases de educación física antes de las 11 de la mañana en el turno matutino y después de las 4 de la tarde en el turno vespertino, con el fin de evitar la exposición directa al sol y al intenso calor. Sin embargo, cada director tendrá la responsabilidad de evaluar las condiciones particulares de su escuela para tomar decisiones que protejan la salud de los estudiantes, que es nuestra máxima prioridad", informó la dependencia.

Asimismo, se destacó que hasta el momento no se han registrado estudiantes con síntomas de golpe de calor. No obstante, los maestros se mantienen alerta para poder atenderlos de inmediato y evitar la deshidratación entre los escolares.

CAPITALISMO DE CUATES

ANTONIO PONCIANO DÍAZ*

“Los ricos mexicanos son más ricos que el 98 % de los ricos del mundo” (Fuente: Anthony Atkinson y Thomas Piketty: *World Inequality Database* (2022)). Bueno, en el inconsciente colectivo de los mexicanos no es ajeno la existencia de esta realidad, cada trienio o fin de sexenio la clase política gobernante se incorporan a los nuevos ricos de este país, ya sea como nuevos ricos o empresarios o socios empresarios de los grandes capitalistas y los empresarios relacionados con la clase política acrecientan sus fortunas.

El drama para el pueblo mexicano es que esta dinámica de producir dinero de la clase política sustentada en el amiguismo, los favores y la corrupción ¡no tiene fin! la venimos arrastrando desde mediados del siglo XX y en lo que va del siglo XXI lejos de disminuir se ha incrementado. La promesa de un régimen gubernamental que abandera la esperanza para acabar con esta realidad y la narrativa de la cuarta transformación de acabar con la mafia del poder y la corrupción, ahora refiere la Dra. Viri Ríos, que esa mafia se ha transformado en un “capitalismo de cuates”, los datos así lo confirman “México es el tercer país donde los ricos son más ricos, solo superados por Mozambique y la República de Centrafricana.

Pero no solo en el ámbito federal ocurre este fenómeno económico, basta ser observadores de lo que está ocurriendo en nuestro depredado Estado de Morelos. Las presidencias municipales, los altos funcionarios de gobierno e inclusive el Gobernador del estado, sin importar la filiación política de esas autoridades: Morena, PAN, PRI, PRD, PT, Convergencia, Verde Ecologista o el partido del actual gobernador, Encuentro Social, invariablemente, en mayor o menor grado practican

el deporte del Capitalismo de Cuates.

La tragedia para el país y el estado de Morelos continúa siendo la impunidad con la cual son violadas las disposiciones normativas y con un discurso rancio alardean de transparencia y rendición de cuentas. Como son cuates, los cuates se cubren y se protegen.

Recientemente *The Economist* publicó su ranking de cuánto aumentaron su riqueza los dueños de empresas que dependen del gobierno, que son sus concesionarias o sus proveedoras, piezas del llamado *crony capitalism*, capitalismo clientelar o, en mexicano, “capitalismo de cuates”. El ranking apunta a que los ricos mexicanos van en crecimiento en cuanto acumulación de riqueza, mientras que los datos, no muy fiables, del Coneval refieren el aumento de pobres entre 4 y 5 millones.

A decir del politólogo Héctor Aguilar Camín “El capitalismo de cuates prolifera en los sectores de la economía que dependen de decisiones políticas, de permisos, concesiones, contratos o influencias de gobierno”.

Colocados estos referentes en el tablero del análisis político, el capitalismo de cuates se recrudece y se fortalece, esta realidad no solo sucede en México, sucede, también, en el mundo. La lucha por el poder se da entre grupos capitalistas poderosos, pareciera, que las repúblicas constitucionales, democráticas y sociales, solo son buenas narrativas para las clases medias y pobres, cuyo dilema es ejercer lo único que nos queda, nuestra libertad de decidir con plena consciencia nuestros votos y exigir a nuestros gobernantes una mayor transparencia y rendición de cuentas o; simplemente, permanecer en la indiferencia y silenciosa complicidad contemplando como aumenta el capitalismo de cuates.

*Ex catedrático de la UAEM



▲ Millonarios mexicanos. Foto: Redes Sociales

Zafra

Una vez más, las mujeres levantan la voz, y tienen razón; desde una institución del estado, le dicen al gobierno ¡auxilio! pon atención a lo que pasa.

La jatrofa, alternativa para producir en terrenos ociosos de Xoxocotla

HUGO BARBERI RICO

Con 500 hectáreas, Xoxocotla podría responder a un proyecto para la siembra de jatrofa, una planta que se utiliza para producir biodiesel y productos como jabones o también con fines medicinales, informó el presidente municipal, Abraham Salazar Ángel.

Luego de dar inicio a la ceremonia formal de entrega de fertilizantes, el edil hizo el anuncio a productores líderes xoxocotecos; se trata de un proyecto propuesto a la administración municipal por

un particular en el que el productor recibirá la semilla o la planta y él únicamente se encargará de sembrar el producto.

Ya en entrevista, Salazar Ángel, precisó que hay diversos campos abandonados, como los de "El Solís", "La Pintora", "Coyotepetl" y "De mesa", que pueden ser rescatados para la siembra de jatrofa, un producto que se considera noble dijo el mandatario local, porque da fruto, da sombra y oxígeno "y no pide nada a cambio", pues no necesita de agua de regadío, ni de fertilizante, "y tiene la capacidad de subsistir hasta en un desierto".

De inicio, la Escuela Secundaria Técnica número 9 del mismo municipio indígena, ya tiene proyectado iniciar con la siembra de jatrofa en seis hectáreas, "porque les sirve para producir y es un ingreso más que van a tener por 60 años".

Recordó que el vecino municipio de Puente de Ixtla recibió ayer una donación para producir en 20 hectáreas, t, dice el edil Salazar Ángel, Xoxocotla "no puede ser la excepción, si tenemos campos sin cultivar".

Finalmente, invitó a los campesinos de su municipio a que consideren el proyecto "muy ambicioso, con mucho beneficio para cada dueño de terreno".

La jatrofa también es conocida con diversos nombres como coquillo, coquito, cotoncillo, piñón, piñón de tempate, tempate y piñón de leche. Jatropha es un género de aproximadamente 175 especies suculentas, arbustos y árboles, de la familia de las euforbiáceas. Las especies de este género crecen de forma nativa en África, Norteamérica, Caribe y Sudamérica.



▲ La jatrofa, planta de gran utilidad que requiere mínimos cuidados, podría representar una nueva fuente de ingresos para el Xoxocotla y otros municipios. Foto: Redes sociales.

Reconocerán a revolucionarios morelenses de Tlaquiltenango

VIVIANA GUTIÉRREZ

Autoridades del Ayuntamiento de Tlaquiltenango se reunieron con familiares de cinco destacados personajes de la historia local revolucionaria para reconocer a los morelenses que lucharon en los enfrentamientos armados de esa etapa histórica de nuestro país.

El presidente municipal, Carlos Franco, junto con el regidor

de la comisión de educación, Juan Martínez Sánchez y el titular del archivo municipal, Azael Abdi Vázquez Román, sostuvieron la primera reunión de trabajo con los familiares de Celerino Manzanares, Francisco Alarcón Sánchez, Lorenzo Vázquez Herrera y Pioquinto Galis, en las instalaciones de la Ex-Hacienda de San Juan Reyna.

Estos personajes de la historia local, junto con Gabriel Tepepa Herrera, serán reconocidos por

el gobierno municipal, durante un evento público en el cual serán develados sus bustos en la plaza Revolución del zócalo Tlahuica.

Esta actividad forma parte del programa de rescate histórico de la administración, que incluye la creación de un museo en el antiguo edificio de la comuna, y se invitará a participar toda la población del municipio que pueda aportar fotografías o documentos de valor histórico.

El mismo programa contempla además el proyecto de rescate del reloj que se ubicó durante muchos años en lo que ahora es la fuente de la cancha techada.

En días próximos, se convocará de nuevo a los familiares de estos cinco personajes de la historia, para continuar preparando las actividades y el evento donde se develarán los bustos de bronce de los revolucionarios.



▲ Las autoridades tlahuicas se reunieron con familiares de Celerino Manzanares, Francisco Alarcón Sánchez, Lorenzo Vázquez Herrera y Pioquinto Galis, quienes, junto con Gabriel Tepepa Herrera, participaron en la gesta revolucionaria. Fotos: Redes sociales.